

RESOLUCION C.A. 2/21

Buenos Aires, 10 de febrero de 2021

Fuente: página web Comisión Arbitral del Convenio Multilateral

Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Procedimiento tributario. Vista a las actuaciones. Inhabilidad de título. Falta de configuración de caso concreto.

– [RESOLUCION C.A. 2/21](#)